



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1995

III LEGISLATURA

Núm. 374

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 10 de Febrero de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 244-I, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación y al Ministerio de Industria y Energía del cierre inmediato de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 201, de 26 de Septiembre de 1994.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 260-I, presentada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D. Demetrio Alfonso Canedo, relativa a limpieza y recuperación de las especies arbóreas castaño y negrillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 211, de 11 de Noviembre de 1994.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	11106	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión.	11113
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión.	11106		
Primer punto del Orden del Día. PNL 244.			
El Secretario, Sr. Crespo González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11106	Segundo punto del Orden del Día. PNL 260.	
Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley.	11106	El Secretario, Sr. Crespo González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11113
En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	11107	Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley.	11113
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herberos Herreros (Grupo Mixto).	11109	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	11116
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Fernández (Grupo Popular).	11110	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	11116
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).	11111	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	11117
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Simón de la Torre (Grupo Socialista).	11111	Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).	11118
Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	11112	Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	11119
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, someta a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11113	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	11120
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	11113	Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista).	11120
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas veinte minutos.	11113	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	11120
		El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	11120
		Se levantó la sesión a las trece horas cinco minutos.	11120

(Comenzó la sesión a las once horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenos días. Se abre la sesión. Este Presidente no tiene conocimiento de ninguna sustitución.

Bien. Entonces, el señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 244-I, presentada por el Procurador don Antonio Herreros Herreros, relativa a solicitud al Gobierno de la nación y al Ministerio de Industria y Energía del cierre inmediato de la central nuclear de Santa María de Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 201, de veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para la presentación de la

Proposición No de Ley, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. A estas alturas, ya se han confirmado cuantas apreciaciones habíamos recogido sobre la viabilidad, riesgos e inseguridad de la central nuclear de Garoña, en las diversas intervenciones que hemos tenido en esta Cámara.

Y hay una serie de factores que se incrementan o que incrementan de forma –a nuestro juicio– temeraria, tras la reciente decisión de prolongar la vida de las centrales nucleares que ya prácticamente estaban a punto de concluir el tiempo de veinticinco o treinta años de vida ordinaria, llevándolas hasta los cuarenta años de prórroga.

Se añaden a los problemas ya conocidos prácticamente por todos, primero, el incremento de los residuos y que, dado que tenían un plazo de cobertura hasta mil novecientos noventa y ocho, se están habilitando en estos

momentos obras para ampliar la piscina que recoja los combustibles una vez utilizados, pero que concentran una gran cantidad de productos que en estos momentos son muy difíciles de abordar.

En segundo lugar, se ha comprobado también el aumento de la contaminación, comprobada en aire, en lodos, en algas y en agua, y con informaciones sobre ese particular por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en cuanto a contenido de cesio y cobalto.

Y desde luego, también es conocido de Sus Señorías -y no voy a hacer ningún relato de ellas- el incremento de riesgo de lo que se denominan incidencias e incluso de lo que denominamos también accidentes.

A estos efectos, yo quiero que entiendan corregida de viva voz una de las cuestiones que figura en los antecedentes de la Proposición No de Ley, en el párrafo segundo, donde se hace mención a que fruto de la corrosión es el agrietamiento de, al menos, treinta y ocho de los noventa y siete manguitos de las penetraciones de la vasija del reactor. Y este problema, que ya dio origen a la pérdida de dos mil ochocientos ochenta litros al día de agua de refrigeración durante un período determinado, que viene desde el año mil novecientos ochenta y uno, bueno, pues, debe de corregirse, porque -según el Consejo de Seguridad Nuclear- de los noventa y siete tubos o penetraciones de la vasija, en estos momentos hay sesenta y seis con un grado de agrietamiento considerable, que han sido tomadas en consideración, y ya no por vía del sellado clásico y tradicional, o taponamiento de esas grietas, sino por la limación, hasta prácticamente llegar a las zonas que se considera que están ya más estables.

Yo creo que es importante conocer que el riesgo se ha incrementado notablemente. Y si la primera grieta en manguito de penetración de la vasija en la central nuclear de Garoña se detectó en el ochenta y uno, debido a que dicha grieta ya había atravesado todo el espesor de la pared del manguito, haciendo que esta grieta llegase al grado de pasante, es decir, que ya había atravesado todas las capas de la composición de la vasija y produciendo una fuga de agua radiactiva del circuito del reactor de dos litros por minuto, posteriormente, desde mil novecientos... hasta mil novecientos noventa y tres se ha detectado el incremento hasta treinta y ocho grietas, de las noventa y siete, y recientemente las que mencionaba, de sesenta y seis de los noventa y siete.

Señorías, yo creo que no exageramos en absoluto. Y me he preocupado de intentar conseguir el máximo de información, en este caso, objetiva, y que ha sido recogida recientemente por la organización Greenpeace, en un estudio que se denomina "Informe sobre el agrietamiento aparecido en los manguitos de las penetraciones de la vasija del reactor de la central nuclear Santa María de Garoña", por expertos internacionales, y que, si tienen algún tipo de interés, se puede poner a disposición de la Cámara.

Yo creo que estas circunstancias y el grave riesgo que para la salud y el medio ambiente puede provocar lo ya existente de contaminación, e incluso el incremento constante de los costes de mantenimiento, que han llevado a que en los diez últimos años se hayan tenido que invertir 24.000 millones de pesetas y que haya previstos para mil novecientos noventa y cinco la friolera de 8.300 millones de pesetas, da razones y motivos más que suficientes para entender que es preferible un plan de ahorro energético en cuanto al consumo -máxime en nuestra Comunidad Autónoma que es excedentaria en la producción de energía eléctrica-, que continuar soportando un riesgo que puede llegar a ser muy serio.

Es la razón por la que se sugiere la propuesta de resolución, instando a la Junta de Castilla y León desde estas Cortes para que solicite del Gobierno de la Administración Central, y en particular del Ministerio de Industria y Energía, el cierre inmediato de la central nuclear de Santa María de Garoña. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Gracias, Señoría. Para un turno en contra, don Víctor Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Cuando llega esta Proposición No de Ley a esta Comisión, bueno, pues, evidentemente, siempre uno se plantea esas cosas que uno ve en las películas, sobre el tema de las centrales nucleares, y a veces, pues, la verdad, siempre da un cierto miedo, un cierto respeto, cuando alguien quiere hablar o quiere preguntar sobre el tema de la energía nuclear.

Este Grupo, señor Portavoz del Grupo Mixto, lo que ha intentado ante esta propuesta, fundamentalmente, de lo que usted presenta es hacer una separación en dos aspectos: uno, en lo que entendemos que es la parte técnica, porque entendemos que ésa es la parte fundamental cuando se habla de lo que es la energía nuclear, intentar tener una simple, una pequeña aproximación de información y de conocimientos para saber qué es lo que se está diciendo. Y otra cosa es, que creo que es lo más importante y lo que afecta al menos políticamente, que es... entendemos que es qué implica Garoña a efectos de seguridad para nuestros ciudadanos, tanto a las personas como al medio -cuando digo al medio, también incluyo lo que es medio ambiente-. Y aquí hay que decir que, técnicamente, evidentemente, este Procurador humildemente tiene que reconocer que sus limitaciones no son enormes, son cuantiosas. Pero dentro de ese vacío técnico que implica todo lo que es una central nuclear, pues, ha intentado, con el sentido común, pedir información a muchas partes, para ver, de lo que se dice, cuánto hay de verdad en el tema.

Y yo tengo que decirle, señor Herreros, que creo que una obligación de todo político es, por un lado, es, cuando hace un planteamiento, es ver su demanda qué

alarma puede -como ahora está muy de moda eso de alarma social-... hasta dónde puede llegar. Yo creo que es un poco también, independientemente de nuestra obligación de la defensa del medio ambiente y de las personas, saber con estas propuestas hasta dónde debemos llegar, por qué se produce a veces lo que antes llamaba yo esa alarma social y esa preocupación.

Y por tanto, como yo al menos -y me imagino que a muchos de Sus Señorías también les pasará- esa capacidad técnica, por mucha información que nos dé, no podemos asimilarla por falta de conocimientos, al final tenemos que traducirla en algo que se llamaba seguridad, que es lo que es un poco... que es un lenguaje que posiblemente todos podamos entender. Y desde esa partida, de la parte de lo que es seguridad, es lo que este Procurador y su Grupo ha entendido que lo que plantea Su Señoría, bueno, pues, hay que decir... sin entrar en el tema de las nucleares sí o nucleares no; es un tema que creo que no es el momento, evidentemente, porque esta proposición no entra ahora en el juego político justamente, sino precisamente decir si lo que está ahí instalado sí o si no, que es como pide Su Señoría.

Y Señoría, usted sabe que los planteamientos que se hacen, y yo creo que el rigor técnico... y no voy a ser yo quien voy a defender el caso este a Nuclenor, no es mi misión, pero sí tener la tranquilidad que la seguridad para los castellanos y leoneses y para su medio ambiente está protegido, y al menos los pasos de seguridad están dados.

En los veinticuatro años que lleva la central -creo recordar-, o veintidós -desde el año setenta y uno o setenta y dos-, lo máximo que ha habido ante la escala de cero a siete, por la obligación que tiene la central nuclear de cualquier incidencia comentarla automáticamente... y le recuerdo que allí hay dos ingenieros nucleares del Consejo de Seguridad Nuclear continuamente, continuamente, supervisando todas las actuaciones; que todos los días hay una comunicación con el Consejo de Seguridad Nuclear, todos los días, para las incidencias. Es decir, lo máximo que ha habido ha sido el cero, y en un momento determinado hubo el uno; y entonces... y entre las incidencias, fundamentalmente, que se produjeron fue debido al tema de una tormenta, que por la tensión... automáticamente... esas paradas automáticamente que ellas tienen para hacerlo.

Insisto, yo, lejos de ese alarmismo, yo creo que hay que entender que la central nuclear de Garoña en este momento cumple todos los requisitos de seguridad. Cuando uno escucha eso de la salida del agua y dice: bueno, ¿cuánto hay de verdad en el tema este? Pues sí, efectivamente los hay, los hay. Pero hay que recordar que esa agua nunca sale fuera de la primera parte -por así decirlo-, de lo que es la vasija del propio reactor; nunca sale, se queda, nunca va fuera. Por tanto, cuando alguien dice que el agua de esos manguitos que se está expulsando fuera, no es cierto, porque tiene los propios... Es el primer paso, entre los cuatro pasos de seguridad

que tiene toda la central, como término, para que eso no se produzca.

Por tanto, ante esa preocupación que se nos podía plantear de que las roturas o, mejor dicho, las grietas, con la pérdida de agua que tiene sobre los manguitos, bueno, pues, evidentemente hay que decir que podemos estar tranquilos de que esa agua no sale al exterior. Y es más, los parámetros... Porque hay que recordar que estas medidas de seguridad, las escalas, no es una medida nacional, es una escala internacional, fijada por todos los países de occidente; ¡cuidado!, digo de occidente, no de oriente, para entender siempre las posibles diferencias que puedan entender con los planteamientos de una seguridad de una planta nuclear europea o bien americana con las que actualmente existen en Rusia. Es decir, para todos entendernos, no tiene nada que ver Chernóbil con los planteamientos de cualquier central que haya aquí. Un poco, como información -digamos- en tipo coloquial, fundamentalmente las medidas... hablamos siempre de seguridad. Es decir, hay grandes diferencias entre unas y otras.

Pues, ante todo esto, es decir, ante las informaciones continuas, la demanda de información que se exige a través del Consejo de Seguridad Nuclear, de las dos comparecencias anuales que están obligados a hacer en las Cortes Generales para pedir toda esta información, pues este Procurador y yo creo que este Grupo, siempre con esas reservas, evidentemente, siempre con esas reservas, porque cuando hablamos de energía nuclear siempre tenemos todos nuestros respetos, pues, hay que decir que tenemos que transmitir a la ciudadanía de Castilla y León que hay que estar tranquilos, que hay que estar tranquilos. Y eso yo creo que es lo que... la parte que nos corresponde.

Es decir, el planteamiento de esas grietas de manguitos que se plantea como tal, pues, hay que decir que el problema está hoy solucionado y que hasta la tecnología planteada por la propia Nuclenor, actualmente, en sus... creo recordar que eran cuarenta y siete manguitos actualmente, creo que... o sesenta y uno -no sé exactamente cuál es el número ahora-, como técnica, está perfectamente resuelta. Es decir, que podemos... siempre hablo desde lo que dicen los técnicos. Yo creo que aquí, justamente, cuando se plantea, se plantea siempre la central desde la base de la seguridad, no solamente de la creación de energía eléctrica, sino también desde el planteamiento de la seguridad. Y desde ese punto de vista, yo quiero, Señoría, no es convencerle, sino llevarle al ánimo de por qué nuestra postura.

Si todos nos dicen, con los parámetros internacionales, que Garoña en este momento es segura, tenemos que creerlo, porque si no podríamos crear alarma, y esa alarma creemos que en este momento, como tal, está resuelta.

Y es más, este Procurador propone al propio Presidente de la Comisión -si lo cree oportuno- que esta

Comisión, o quien crea oportuno, pues, podamos visitar, podamos visitar, para que, "in situ", "in situ", podamos ver aquello también, podamos ver qué es lo que nos cuenta Nuclenor con el tema, y si hay alguna duda, pues, hasta tengamos que pedir al Consejo de Seguridad Nuclear... que recuerdo que allí hay dos técnicos, dos ingenieros continuamente, como tal, para que nos puedan dar su opinión sobre el tema. Van también a las Cortes Generales a dar la explicación cada seis meses; bueno, pues, podemos ir o podemos pedir también que vengan aquí a explicar su opinión. Porque creo que es bueno, también, contrastar lo que dicen unos y otros. Y en el caso este, pues, yo creo que el Presidente de la Comisión, si lo cree oportuno, contacte con las distintas empresas y con los distintos organismos, para poder tener una versión y quizá... no digo técnica, porque a veces, posiblemente, podíamos perdernos, sino decir... ¿Estamos seguros con esa central nuclear, sí o no? ¿Hay riesgo de contaminación, sí o no? Y con este planteamiento, poder tener una postura mucho mejor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de réplica, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Mire, me ha recordado los argumentos que me da el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al que algunos trabajadores de la central me comentan de vez en cuando. Dicen: "Si nosotros estamos allí todos los días". Lo cual en absoluto invalida la argumentación de que se está produciendo emisión radioiónica, además en dosis elevadas, y hemos tenido el infortunio de no poder contar con estudios epidemiológicos -como ya había solicitado este Procurador en esta Cámara-, para que se pudiera hacer una contrastación y verificación. Y, claro, acto seguido me comentan los propios trabajadores: "¡Ojo!, que es que los puestos de trabajo están muy escasos".

Pero si yo he querido citar incluso las cuantías económicas de mantenimiento durante esos diez años y las previsiones para mil novecientos noventa y cinco, con los 8.500 millones de pesetas, es para que pudiéramos entender la necesidad real que tiene la Comunidad Autónoma de esta historia, e incluso me atrevo a extenderlo -para ser solidario- al conjunto del país, de mantener un tipo de energía de esa naturaleza, y muy cara -por mucho que digan algunos que es más barata-, y sobre todo, sobre todo, que con esas inversiones se podía haber perfectamente asumido cualquier otro tipo de actividad industrial que mantuviera éstos y más puestos de trabajo.

Y no es cuestión de hacer apelación a la tranquilidad, porque eso sigue siendo una capa de moralina, pues, quietos, tranquilos. Yo les diría: pues, tómense algún ansiolítico, algún tranquilizante, el que tenga algún tipo de incomodidad que le pueda producir tensiones. Pero yo creo que no es simplemente apelar a la tranquilidad.

Desde la parte técnica, yo les invito -porque, además, ustedes lo conocen lo mismo que yo-... y he de lamentar que el Consejo de Seguridad Nuclear haya estado durante todo este tiempo no desinformado, sí desinformando. Y nosotros nos hemos detenido a leer absolutamente toda la información, y hemos podido llegar a detectar esas cuestiones que yo en estos momentos estoy poniendo encima de la mesa. Y curiosamente, en el estudio al que hacía alusión anteriormente, y son expertos, son técnicos -yo no soy ningún técnico en esta materia-, son los primeros que ponen encima de la mesa este planteamiento, con conclusiones tan importantes como "La central nuclear de Santa María de Garoña debe suspender inmediatamente su funcionamiento, debido al hecho de que su operación es peligrosa por la elevada susceptibilidad al agrietamiento de sus penetraciones".

Pero algo que sí sé, a lo mejor por cuestión profesional, es que el agua, se deseeque, o deje de acumularse, o salga al exterior, tiene tan poca importancia como la siguiente: todavía no ha sido nadie capaz de hacer una desecación de la radiación iónica, y, por consiguiente, por mucho que le digan los ingenieros de la central nuclear de Santa María de Garoña: "¿Qué pasa?, si no sale de la vasija", le diga usted que todavía no ha habido nadie capaz de hacer una contención de las radiaciones iónicas; y lo lamentable de este caso es que perviven durante millones de años.

Y no es, a lo mejor, la inmediatez del riesgo o la gravedad de los hechos, pero sí es una permanente situación que, lógicamente, está produciendo alteraciones medioambientales que, por imperceptibles, a veces se las menosprecia. Pero todos hemos visto y todos conocemos lo que ocurrió en Harrisburg; y no voy a apelar a Chernóbil, porque da la impresión como que, como estaba hecho un desastre el gobierno de aquel país y lo cuidaban muy mal, pues, bueno, eso tenía que suceder. Harrisburg, pues, da la casualidad de que es de los Estados Unidos, que siempre están muy bien, y también tuvieron que hacer una evacuación masiva de la ciudadanía que estaba en los entornos, pues, porque era un problema, pues, muy serio, muy grave. Lo que ha sucedido en Inglaterra o lo que ha sucedido en....., en Alemania, también.

Entonces, no es cuestión de alarmar, no es cuestión de llamar a falsas connotaciones de tranquilidad. Yo creo que es absolutamente necesario compensar las necesidades reales, los costes económicos, los costes medioambientales, sobre todo en salud, que puede provocar en estos momentos ya, pero cualquier tipo de incidencia en el futuro, y no negar lo que a priori se niega; y ojalá no ocurra, pero casi siempre que hemos tratado aquí cuestiones de esa naturaleza, a los pocos días ha habido una parada de las no programadas, que significa un accidente -por mucho que lo quieran semánticamente confundir-, significa un accidente, y es que la central se para en el mismo momento en que se producen ya emisiones de agua con contaminación radioiónica. Les digo más: si antes

hacia mención a esos dos mil doscientos ochenta litros diarios durante varios días que estuvo produciéndose en mil novecientos ochenta y uno, les he de decir que, según la propia documentación que obra en mi poder, ha pasado a emitir fugas de agua de hasta dieciocho mil litros al día, doce coma y medio litros al minuto, sin realizar parada de la central para instalar sellos mecánicos que taponan -digamos- la grieta; grietas que, por otra parte, como son arboriformes, pues, tienen muy difícil solución, porque no es el poro, sino la multiplicidad de problemas.

En definitiva, Señorías, yo no tengo ni por costumbre, ni me hace ningún tipo de ilusión, el de estar constantemente llamando la atención sobre estas cuestiones. No pretendo en absoluto alarmar a la ciudadanía; me hubiese gustado, incluso, que pudiésemos hacer esto desde el primer momento como materia reservada. Pero tampoco voy a silenciar lo que creo que es realmente importante, lo que creo que es un riesgo, y que, en todo caso, compensadas o entendidas las compensaciones en virtud de las necesidades y los costes, hace absolutamente innecesario seguir manteniendo un riesgo de esa naturaleza.

Por tanto, yo sugeriría que pudiésemos hacer estudios no de visita, porque si van de visita, hasta ese día se limpian bien las paredes y pueden brillar como que el cemento pudiese transformarse en una pátina, pues, del metal más precioso. Las visitas no nos conducen a nada. Yo diría: acumulemos el máximo de documentación, lo más imparcial posible, y entendamos si compensa seguir con un procedimiento de esta naturaleza y ver dónde vamos, al final, a acumular los residuos, que no mueren, por mucho que el agua se deseeque. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, yo creo que ya hay un pequeño punto de encuentro, que es justamente... lo que vamos buscando es dos cosas, fundamentalmente es: seguridad e información. Y ahí sí que estamos todos juntos. Yo creo que todos los Grupos ahí... Fíjese más, yo no haría -como usted me dice- que quizá habría que hacerlo materia reservada. Yo creo que no, que cuanto mayor transparencia y mayor información haya, mayor tranquilidad podemos estar.

Insistiendo y partiendo de que este Procurador ni este Grupo ha hablado desde el punto de la defensa de esa empresa y de esos montones de puestos de trabajo, sino que habla desde el puesto de la información que tiene, de un planteamiento simplemente de decir: ¿qué riesgos?, y quiero saber si hay seguridad o no para los ciudadanos de Castilla y León y para su medio ambiente. Y desde ese planteamiento este Grupo lo ha hecho, Señoría, y, entonces, tiene que dar una... tiene que dar una mínima

de credibilidad -yo entiendo-, porque, si no, hasta qué extremos llegaríamos a no dar credibilidad al Consejo de Seguridad Nuclear. Yo quiero tenerla, yo, en principio, quiero tenerla. Pero si se plantean dudas, cuando yo decía eso de la visita, es que es un comienzo, y a partir de esa visita, lo que haga falta, yo creo. Y yo creo que podemos demandar información, contrastarla, que esta Cámara o esta Comisión haga planteamientos para ver qué es lo que pasa. Y yo creo que todos los Grupos, en el tema ahí, vamos a estar juntos, porque lo que queremos es seguridad.

Mire, yo estos días, cuando hacía... cuando me reunía con bastantes partes para tener información, uno de los técnicos de la central, pues, me contaba, bueno, pues, su opinión, evidentemente. Y al final yo le hice una pregunta, dije: "¿Casado o soltero?". Me dijo: "Casado". "¿Con cuántos hijos?". "Cuatro". Digo: "¿Y sus cuatro hijos viven con usted allí?". Me dijo: "Sí". Es decir, no es un planteamiento demagógico. Pero en el fondo yo pensaba: digo, bueno, a veces alguno es un poco camicace y puede entender que él lo puede asumir. Pero yo entiendo que cuando asumen todo el resto, y toda aquella población que hay alrededor está tranquila, en parte, pues, yo creo, creemos que debemos seguir por esos senderos.

Mire, cuando habla usted de cantidades que se van a gastar. Claro, hay que decir que las cantidades que se gastan son en seguridad, que eso es lo que está obligado a hacer, que es... lo que le obliga el Consejo de Seguridad Nuclear, fundamentalmente, es invertir en seguridad; y esas cantidades... Y, evidentemente, invertir en seguridad cuesta muchos miles de millones de pesetas.

Señoría, yo creo que cuando hablamos de que la energía nuclear, si hay que defenderla o no, porque es más cara o más barata, yo creo que tampoco es el momento para entrar. Yo creo que siempre al lado pongo lo mismo, la misma palabra: seguridad. Y en ese momento, si existe esa seguridad, es lo que tenemos que transmitir a nuestros ciudadanos. Y toda aquella preocupación, toda aquella incidencia que pueda suponer para... o que podamos entender que puede haber un riesgo, automáticamente comunicarlo y tener siempre como garante -yo entiendo- al Consejo de Seguridad Nuclear, para que, si esta Cámara lo cree oportuno, además de las visitas, venga aquí y nos informe, y no diga la verdad de cuál es la situación.

Con ese planteamiento, Señoría, es nuestra oposición, fundamentalmente, a su planteamiento. Entendemos que en estos momentos hay seguridad, porque hay un organismo nacional que vela, vela por esa seguridad, y, por la información que actualmente tenemos, nos puede llevar al ánimo de que no es el momento de plantearlo.

Eso sí, ya hemos encontrado un punto de encuentro. Yo creo que a partir de ese encuentro, de esa visita -que es quizá el momento inicial-, más toda la información

que todos los Grupos puedan recabar, cuanto mejor implique seguridad, pues ahí estaremos todos juntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Centro Democrático y Social, don José Luis Sagredo tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Muy brevemente, porque si se trata de entrar en un tema tan importante como el que han citado los Portavoces, de energía nuclear sí o no, o, es más, de la interdependencia, de las relaciones, desde el Grupo Parlamentario Centrista está claro que, no de los argumentos expuestos aquí, sino del estado de la cuestión, estamos, desde luego, mucho más cerca de las manifestaciones de don Antonio Herreros. Y la razón es muy sencilla: no compartimos, lógicamente, algunas de sus apreciaciones, porque entendemos que no se puede hablar de si la central interesa a la región o no interesa; pero es verdad que hay que plantearlo en una ecuación de qué razón de ser tiene esa central de veinticuatro años; es una central ya muy vieja. Yo creo que se ha convertido en noticia... más bien yo creo que ya no es noticia las cuestiones que pasan en Garoña. ¿Qué razón de ser tiene esa central y qué riesgo se asume? Y es una ecuación que desde el Grupo Parlamentario Centrista lo tenemos muy claro: el resultado sale orientado decididamente hacia el riesgo.

Este Procurador, que es burebano de origen y de ejercicio, no está tranquilo con la central de Garoña, en absoluto, no está tranquilo. Y además me parece que es un ejercicio sano no estar tranquilo. Mi familia tampoco está tranquila con la central de Garoña. Otra cosa es si, efectivamente, esas cuestiones se han planteado así o de otra manera. Desde luego, como Procurador salmantino de destino, está clarísima una incoherencia absoluta en una región que produce tanto, para consumir tan poco, y aceptar un riesgo exagerado.

Desde luego, yo no lo quiero plantear en esos límites tan concretos del Portavoz del Grupo Mixto, sobre qué compensación tenemos como Comunidad, porque eso está claro que no tiene sentido; yo creo que hay otras interrelaciones en las que habría que profundizar un tanto más. Pero a mí lo que me parece... el argumento que me ha hecho, quizá, apasionarme en el asunto para manifestar nuestra posición es de que eso se solucione con una visita al centro, o que pudiera ser la antesala de las soluciones. Yo creo que no. Yo creo que lo que hay que hacer es documentarse, y no se documenta uno porque vea la central, o porque uno vea lo que le quieren enseñar en una central nuclear, que no digo yo que no sea mucho más compleja que muchas cosas, pero seguramente quedaríamos "in albis". Yo creo que ésa es una fórmula que, en ese planteamiento de oír a los dos Portavoces, lógicamente, inclina por la documentación, frente a la tranquilidad que da el hecho de que dos ingenieros estén en una central nuclear que tiene veinticuatro años, y que ya digo que no es noticia cuando sucede alguna incidencia.

Por lo tanto, aun no estando de acuerdo en todas las apreciaciones, porque entendemos que hay una interrelación mucho más compleja que lo que es la Comunidad, pero como, en definitiva, somos Procuradores de esta Comunidad, y, en este caso, como salmantino y como burebano, yo me voy a decantar, desde el Grupo Parlamentario Centrista, por la opinión de la Propuesta de Resolución.

Nada más, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo del Centro Democrático y Social, el señor... perdón, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Procurador tiene la palabra.

EL SEÑOR SIMON DE LA TORRE: Gracias, Presidente. Yo voy a intentar ser breve, y, además, voy a empezar haciendo mía la frase del Portavoz del CDS: yo no estoy tranquilo. Y vivo... yo no soy burebano, yo soy mirandés y vivo cerca de la central de Garoña, y no estoy tranquilo. También como mirandés no estoy tranquilo con la industria química que tengo. Yo entiendo que la tecnología y los avances de la industria nos traen el peligro; y lo que tenemos que buscar son medidas de seguridad que nos garanticen una... o nos den algo de tranquilidad en nuestra vida diaria.

Y de las palabras, de las manifestaciones del Portavoz del Grupo Mixto, así como de su propia Proposición No de Ley, y de manifestaciones anteriores que yo le he escuchado, yo siempre he tenido, he sacado una conclusión, y es el que parece que se ha roto un acuerdo que tácitamente existía, y es que nos fiábamos, porque habíamos acordado que existiese un organismo, que era el Consejo de Seguridad Nuclear, y que nos fiábamos de sus informes técnicos. Yo no me atrevo a hablar de lo técnico, no soy técnico, y, por lo tanto, tengo que buscar como político quién me garantiza que se van a cumplir las normas. Y eso me lo garantizaban los técnicos.

Yo tengo la sensación de que eso se ha roto. Entonces, en la idea que tenemos que buscar la seguridad y que tenemos que buscar aquello que tranquilice a los ciudadanos, a mí me parece que a lo mejor lo primero que tenemos que plantearnos es si hemos roto el consenso en fiarnos del Consejo Superior, del Consejo de Seguridad Nuclear, tendremos que buscar otra fórmula alternativa que nos garantice la fiabilidad absolutamente a todas las partes.

Pero, también de las manifestaciones del Portavoz del Grupo Mixto, y me alegro de que hoy... es la primera vez que le oigo hablar de un aspecto económico y social que parece también que se había olvidado en... al hablar de Garoña, y es el que parece que olvidábamos en algunos momentos la cantidad de puestos de trabajo -y no lo estoy intentando utilizar como algo demagógico, sino como una situación real que se da- y la cantidad de dinero que se mueve en la zona.

Ni siquiera voy a entrar en cuánto... en cuánta electricidad se produce en Garoña, ni si, como decía el Portavoz, somos excedentes... yo casi sustituiría la palabra "excedente" por la de por qué no somos "exportadores" de electricidad, que creo que sería mucho más positivo. Pero digo que sin entrar en estas cuestiones, yo creo que sí que también hay que tener presente, a la hora de pedir el cierre -y no digo pedir alegremente, sino pedir el cierre de la central-, habría que tener presente qué es lo que supone Garoña, ya no en la economía nacional, no en la economía regional, ni siquiera en la provincial, sino en la zona, en la zona en donde se desarrolla. ¿Cuántos puestos de trabajo fijos y estables están a lo largo del año? ¿Cuántos puestos de trabajo, en la época de parada, existen allí? ¿Y cuántos indirectos, personas trabajan y viven a costa de los puestos indirectos... de la riqueza que genera Garoña?

Las cifras son asombrosas. Tampoco voy a entrar si no... en este tema, pero sí que me gustaría que se tuviese presente.

Entonces, la conclusión que me lleva a mí es que antes de tomar una decisión de si cerramos una central nuclear o no, habría que ser lo suficientemente cautos para tener toda la información. Y la información yo también pienso que no pasa porque visitemos otra vez más... yo le he visitado un montón de veces Garoña; he visto las películas que echan allí, los patitos cómo se mueven de bien, la comidita que te dan y todo eso. A mí eso no me parece serio; a mí me parece que si queremos ser serios y empezamos a trabajar en este tema, trabajemos aquí.

Primero que vengan los..., la central, los responsables técnicos de la central y nos expliquen los datos y todo lo que ellos crean que nos deben explicar. Pero también que vengan los grupos ecologistas y los colectivos que se oponen a la central y que nos den las argumentaciones del porqué.

Y, además, pues que vengan aquellos que consideramos que también han de venir a esta Comisión, o a la que sea, a explicarnos sus posturas. Y, a partir de ahí, yo creo que es cuando podremos empezar a entrar en un debate serio de si la central de Garoña es peligrosa, no es peligrosa, si debe seguir existiendo o no debe seguir existiendo.

Yo creo que ése es el punto inicial de encuentro y de partida. A partir de ahí podremos empezar a trabajar en la dirección que los estudios, y los informes, y las aportaciones que nos hagan los que pasen por la Comisión... sea.

Yo creo que aquí perdimos una sana costumbre que había en la primera legislatura, y es que el Presidente de las Cortes solicitaba al Parlamento Nacional que nos enviase toda la información que al Consejo de Seguridad Nuclear elevaba a las Cortes. Eso lo hemos perdido.

Hemos empezado a perder documentación y hemos empezado a buscarla cada uno donde podemos. Y yo también creo que eso es un error. También sería otro punto de partida, el decir que el Presidente de las Cortes solicite que manden a los Grupos -o que le manden a él y el reparta a los Grupos- toda la información que el Consejo de Seguridad Nuclear está emitiendo sobre Santa María de Garoña y sobre cualquier tema relacionado con la energía nuclear en nuestra región.

Yo creo que a partir de ahí es cuando podríamos empezar a discutir seriamente si Garoña debe seguir o no debe seguir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Bien, me parece que puede ser muy interesante, que pudiéramos plantearnos análisis y estudios; yo les confieso que, después de las múltiples veces que hemos tratado estas cuestiones, yo he ido acumulando información, e incluso me he leído todo lo que hace referencia al Consejo de Seguridad Nuclear en relación con Santa María de Garoña, y estoy releéndome otras centrales que están en la misma edad, como es el caso de Zorita, una cantidad de tomos impresionantes, y, de verdad, de verdad, que contrastando no se están siquiera haciendo las cosas, en cuanto a los controles de seguridad y en cuanto a las reparaciones, que está recomendando el Consejo de Seguridad Nuclear en la central de Santa María de Garoña.

Lo cual nos lleva, todavía, a tener más preocupación. Pero ustedes saben que -al menos yo lo planteé y podíamos revisarlo nuevamente- hay estudios realizados en la zona, desde la Confederación Hidrográfica del Ebro, desde particulares, con la intención de analizar la radiación iónica en el entorno, incluso describiendo círculos de captación, y en algunos momentos se han detectado rebasada la zona de garantía. Por eso es por lo que yo, en un momento determinado, pedí el estudio epidemiológico que pudiera ser cierto. Yo he mantenido algún encuentro con algunas de las personas que están allí encargadas de la actividad sanitaria, y en estos momentos no se les está permitiendo, prácticamente, hacer un análisis de esa naturaleza. A mí no me extraña en absoluto, porque, después de las mil idas y venidas, pues, todavía no se ha puesto en marcha el plan de seguridad por excelencia, que no es el exclusivo vinculado a la central nuclear, sino a las posibles salidas de evacuación en caso necesario; y es un conflicto permanente que presentan las corporaciones municipales, exigiendo, demandando que eso se pueda llevar a cabo.

Entonces, yo creo que sí pudiéramos seguir haciendo análisis y estudios de esa naturaleza. Desde luego, entiéndase bien: no es una visión parcial, pero yo creo que

sí tiene algo que ver con lo que es la producción de energía eléctrica, la necesidad de energía eléctrica, la posibilidad de hacer una inversión mucho mayor en un plan de ahorro energético que traería como consecuencia lo innecesario de algunas de estas prácticas, y de otras que también han sido analizadas críticamente por otros entes, o colectivos, o grupos.

Y, desde el reconocimiento de que puede haber más información, el planteamiento que hace el Portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social yo creo que es bastante acertado, y habría que preguntar allí si en estos momentos es más la satisfacción que producen los puestos de trabajo creados, si no podían ser, incluso, sustituidos a la seguridad... Porque, claro, aquí hay un problema: vamos, hacemos una visita y estamos esperando un poco lo de los patitos, que tengan el efecto de la talidomía de antaño, que les falte un ala y media, y media cabeza. Que no, señores, que no se producen así estos fenómenos. Se produce una acumulación que es absolutamente imposible de eliminar; en cuanto se ingiere o se afecta es imposible de eliminar esa radiación iónica, y se acumula, produciendo el efecto cuando lo tenga que producir.

Y estos son datos perfectamente comprobados desde el punto de vista científico.

Entonces, yo creo que, bueno, pues... la tecnología y los avances industriales nos traen el peligro; yo pienso que no nos traen el peligro. Y, sobre todo, sobre todo, traen riesgo, pero ese riesgo tiene que ser perfectamente calibrado y compensado para asumir el preciso y el justo, ni una gota más. Y en este caso concreto, decía el Portavoz del Grupo Centrista: ¡ojo!, porque no vamos a delimitarlo a lo específico de Castilla y León necesita o no necesita energía, abundando también en la teoría: ¿lo tenemos que vender o no lo tenemos que vender? En un momento se estaba vendiendo, con los cánones energéticos aquellos que teníamos; en estos momentos ya ni eso, que yo creo que también es una cuestión importante. Pero, en definitiva, de todos estos elementos, y sobre todo, sobre todo: no existe en la actualidad nadie que pueda ofrecer garantías, por más que lo intenten, porque, si el Consejo de Seguridad Nuclear o las central de Santa María de Garoña se hubiesen dado cuenta de la evolución desde el año mil novecientos ochenta y uno al momento actual, ya habrían tomado otras determinaciones. Y si yo he querido dar el ciclo de evolución desde mil novecientos ochenta y uno hasta el actual, que ha pasado de una grieta pasante —es decir, que ha atravesado— a sesenta y seis, de las noventa y siete posibles, yo creo que ya dice bastante.

Y es verdad lo de los puestos de trabajo. Pero fíjese una de las cosas que ha dicho: cuando más actividad se produce, desde el punto de vista económico y de puestos de trabajo, es cuando se produce la parada, porque es cuando tienen que llamar en forma casi casi de emergen-

cia a albañiles, fontaneros, peritos... subcontratas que están constantemente pendientes de que les llamen, y que algunos están casi deseando que se produzcan paradas para decir: "ya me ha salvado este trimestre, o ya me ha salvado medio año de mi actividad productiva". Señores, les digo con absoluta franqueza que esto es así, porque lo he podido detectar directamente con los trabajadores y con algunos empresarios que viven de eso, que no es ilegítimo, pero es una realidad.

Por consiguiente, yo les diría que, intentando buscar un equilibrio, en realidad, con todas estas cuestiones, sí sería necesario y conveniente el que se pudiese sugerir no sólo la información, sino: ha cumplido ya un ciclo, que vayan pensando en instar el cierre inmediato, porque no hay nadie que en estos momentos pueda garantizar seguridad, en definitiva.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Votos a favor: dos. Votos en contra... votos en contra: quince. Abstenciones: ninguna. Queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos reanudándose a las doce horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la sesión. El señor Secretario tiene la palabra, para dar lectura al segundo y último punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO GONZALEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 260-I, presentada por los Procuradores don José Alonso Rodríguez y don Demetrio Alfonso Canedo, relativa a limpieza y recuperación de las especies arbóreas castaño y negrillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 211, de once de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. El Procurador proponente tiene la palabra para dar...

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy casi a limitarme a hacer la exposición que viene justamente en el Boletín. Tengo que decir que es una PNL

que, a nivel personal, desde luego, y a nivel de Grupo, pero, puesto que la redacté, quiero asumir también la responsabilidad, tanto de los fallos... sobre todo de los fallos, que posiblemente los hay y algunos ya se han notado, pero la he hecho con mucha ilusión. Ya sé que de este aspecto estamos hablando todos los días, de la ecología habla todo el mundo todos los días, pero casi nadie hacemos nada. Yo le digo muchas veces a los muchachos, hablando en clase, que todos somos muy ecologistas, pero después todos pisamos la hierba y la machacamos; en los árboles, igual.

Yo creo que esta reflexión, en tono realmente razonable y humano, nos la podemos hacer nosotros aquí, puesto que tenemos una responsabilidad de cara a toda la Comunidad. Y no es, la verdad, una Proposición partidista ni que tenga nada que ver con algo que yo quisiera sacar aquí, o que nuestro Grupo quisiera explotar por ningún concepto. Es algo que sale del alma, que está ahí, y yo así quiero presentarla, en nombre de mi Grupo.

En la Proposición empezamos diciendo -los antecedentes- que en estos tiempos -y perdonen un poco que haya salido, quizás, un poco de retórica literaria, pero creo que el tema lo requiere-, en estos tiempos de casi obsesiva preocupación por el medio ambiente, es también notorio el drama de deforestación general creciente en nuestra Comunidad (y quiero recalcar que hablo de toda nuestra Comunidad, aunque después, subliminalmente, pues me centre en la visión que tengo desde sitio determinado, pero la preocupación es de todos), hecho que se agrava al observar que una buena parte de esa población arbórea en declive o extinción está integrada por especies autóctonas de gran relevancia -y hasta grupos endémicos- difícilmente recuperables.

A los Procuradores firmantes, residentes en la comarca del Bierzo, una de las zonas más ricas en vegetación de toda nuestra Comunidad -decimos nosotros, nos parece-, nos preocupan de manera especial dos especies arbóreas: el castaño, en peligro de desaparición acelerada, consentida; y el olmo o negrillo, prácticamente extinguido en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como en muchas otras.

Por nuestros pueblos y caminos podemos encontrar una trágica procesión de cadáveres vegetales -por aquello de que "los árboles mueren de pie", que ya nos dijo Casona-, que viene a ser como un patético signo de resignación ante la muerte, y que ojalá no signifique -a uno le viene a la mente ese recuerdo-, además, un presagio de otro noventa y ocho, o de otra índole del siglo XX, más pesimista que el del XIX.

Aunque sólo fuera por estética y dignidad del paisaje, estimamos que el Gobierno Regional... y hablo del Gobierno Regional, porque hablo en las Cortes, sin eludir a otros que tenían que hacerlo, pero alguien tendrá que coordinar y presentar la iniciativa.

Estimamos que el Gobierno Regional debiera reaccionar con presteza, a fin de frenar, por lo menos inicialmente, deterioro tan alarmante. Pero es que, además, parece comprobado que los gérmenes de la enfermedad ya crónica del castaño y la verdaderamente epidémica del olmo, chancro y grafiosis, respectivamente, anidan en los troncos muertos, representando así una diabólica sementera que contamina irremisiblemente no sólo a los árboles sobrevivientes, sino también a las nuevas generaciones -y esto es lo que me importa más-... sino también a las nuevas generaciones de árboles que pudieran relevar a los individuos muertos.

Ante tal situación, que, sin demagogia, pero con una mínima sensibilidad ecológica, podemos calificar de trágica por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución.

Primero. De manera inmediata, arbitrar urgentemente -y repito que nuestra intención, del Grupo, era referirnos a toda la Comunidad, si alguna vez no se dice, ha sido por error mío-... de manera inmediata, arbitrar urgentemente los medios materiales y de personal, para realizar una monda radical de árboles secos, tanto castaños como negrillos, erradicando y quemando incluso sus tocones, para aplicar a continuación, con los medios científicamente más adecuados, el tratamiento de las tierras contaminadas en su entorno.

Segundo. A medio plazo, pero con trabajos simultáneos, elaborar, con el debido asesoramiento científico, los estudios técnicos pertinentes para conseguir alguna paulatina recuperación de estas especies, ya no de las muertas, sino de las posibles supervivientes. Y, como algo indispensable, pienso yo -pensamos desde el Grupo, además lo comentamos-, que durante todo este proceso se cuente -no faltaba más- con las ideas y experiencias de los Ayuntamientos y Juntas Vecinales, procurando implicar en ese trabajo, aparte de la mano de obra necesaria propia de la zona, que le daría más interés para ellos mismos, a personal técnico voluntario, grupos ecologistas que están dispuestos, etcétera... Señaladamente los jóvenes. Y digo esto y doy la razón que porque los jóvenes pueden más fácilmente asumir esta ilusionante tarea, integrándose en un proyecto de futuro para sus tierras.

Esta es la Proposición No de Ley, perfectamente modificable, perfectamente, si hace falta algo, de tal manera que todos pudiéramos quedar metidos en nuestra preocupación fundamental.

Y yo a esto quisiera añadir don reflexiones iniciales, que después diremos más despacio. Yo pienso que se está haciendo algo, algo por todas partes y muy diseminado, también por parte de la Junta. Aquí tengo el último número de la revista de medio ambiente -que yo ya traía una fotocopia y me he encontrado con la revista aquí, con gran alegría-, donde se incide en los mismos argumentos. Y es una revista que el presidente de honor me parece que es el señor Consejero, el señor Jambrina.

Se está haciendo algo, pero poco organizado, de verdad; más bien, desorganizado. No hay nadie que lo coordine, cada cual hace las cosas a su aire, a veces con ningún medio técnico, porque no los tienen; pensemos en Ayuntamientos pequeños que tienen muchos árboles, pero no tienen medios técnicos ninguno. Y a veces con unos conocimientos de pura experiencia, que les han servido mientras no ha habido una enfermedad grave, como para la medicina diaria del jarabe y de las hierbas, pero cuando hay algo grave, esos conocimientos son aprovechables, pero no pueden ser definitivos.

Entonces, hay unas técnicas deficientes, el problema se ha agravado tanto que, prácticamente, ha desaparecido por extinción; ahora dicen: Bueno, ya nos hemos quedado sin olmos, pues a ver si traemos otros. Pues miren, ciertamente es una solución, pero yo creo que... y creemos muchos que los olmos autóctonos también se pueden salvar, los autóctonos, y hay razones científicas para defenderlo. ¿Requiere más trabajo? Claro, pero no vamos a estar siempre importando.

Entonces, justamente esto, justamente esa dificultad es la que, a mi entender, le da valía a la idea de que tenemos que hacer algo e invertir algo. ¿En qué podemos invertir mejor, que tenga una rentabilidad más estable, que en algo tan nuestro como es nuestra propia naturaleza de Castilla y León, para no sustituirla por otra? ¿Dónde está nuestra identidad también?

Me parece que el problema trasciende un poco la anécdota de un árbol o dos muertos. Me parece que va más allá. Es una filosofía, que yo creo -me parece- que estaríamos todos de acuerdo con ella.

Yo creo que alguien debería implicar a todos en esa colaboración. Es difícil, porque ya sabemos el individualismo que existe, por ejemplo, en los pueblos; es una cosa que nace con ellos. ¿Quién puede hacer que toda la gente deje... no deje de ser, vaya entendiendo que hay que ser más colaboradores y poder entre todos juntos hacer algo? Pues yo... me da la impresión que sí no parte del Gobierno Regional esa iniciativa... sea como sea, yo no sé cómo puede ser, podríamos colaborar en ella, si alguien no lo hace así, me da la impresión que no se va a hacer nada y que todos somos responsables de que no se haga nada; nosotros los primeros, porque creo que tenemos que ser los seres más conscientes de la problemática que está sucediendo ahí, al lado nuestro, en un paisaje eminentemente agrícola y eminentemente forestal, como es el de nuestra Comunidad. Y pobres allí donde lo forestal se va perdiendo. No olvidemos aquello, que me parece que era de Estrabón, cuando hablaba él de que una ardilla, empezando en los Pirineos, podía, sin bajarse de los árboles, hacer su viaje hasta Gibraltar. Eso ya parece que es un sueño; para una generación, sí, pero ¿trabajamos para una generación o trabajamos para las generaciones futuras también? Nosotros, nuestro ciclo vital, para unos antes y para otros después, se va acabando, pero la historia continúa y los hombres continúan.

Sinceramente, a lo mejor me salto un poco -lo siento, de verdad-, estoy convencidísimo de estas ideas, y no soy un ecologista barato, pero sí -o barato, a la violeta- un ecologista convencido, porque amo a mi tierra, y me nacieron los dientes y las lágrimas, también, entre la agricultura y entre los árboles, y estuve también mucho en los negrillos.

Aquí traía yo, fotocopiado ya, de la revista "Quercus" -que me parece que todo el mundo conoce-, donde se habla que los resultados finales no se conocerán hasta pasados dos o tres años, aunque los estudios parciales es decir, se habla de intentar controlar un brote de grafiosis en olmos de La Alhambra, muy concreto -la Alhambra ya es La Alhambra-, pero para nosotros tenemos una Alhambra en cada pueblo nuestro. ¿Por qué van a ser más respetables los olmos de La Alhambra que los olmos de mi pueblo, por no citar otro?

Y entonces ahí ha estado nuestra vida y ahí puede estar la vida de nuestros hijos, todavía.

Y después, en la revista de medio ambiente -que yo no la tenía, pero la tenía en el casillero, pero ya la traía fotocopiada-, se habla de sanear la zona más próxima -son disposiciones preparatorias y preventivas-, sanear la zona más próxima, disponer de un equipo completo de inyección de fungicidas -fíjense ustedes- en algunos pueblos; disponer de un... no voy a dar los nombres técnicos; inspeccionar los olmos desde mediados de abril hasta finales de octubre; podar de manera inmediata cualquier síntoma; inyectar a cada olmo una dosis; efectuar, al menos, un pase con insecticida, etcétera. Al iniciar estas medidas, conviene tener asegurada su continuidad técnica y económica. Una precaución imprescindible para éxito de la tarea consiste en concienciar a la población de la zona en favor del programa. Pero habla de un programa, habla de un programa, ¿quién hace ese programa? ¿uno en cada pueblo? ¡Hombre!, no seamos ilusos, todo el mundo sabemos que no.

Y el rigor, la constancia y el seguimiento personal de los tratamientos son también imprescindibles. La sana intención de ampliar los tratamientos a muchas olmedas sin el equipo humano y los medios suficientes es también desaconsejable; dice la revista de medio ambiente, no lo digo yo.

Por la experiencia adquirida, esta política -dice la revista- conduce pronto al desaliento, ya que se cosechan muy malos resultados. Y no estamos hablando de inmediatez; contra la grafiosis agresiva hay que concentrar esfuerzos en vez de dispersarlos, de lo contrario será la enfermedad quien gane la partida.

Yo les pido perdón si soy un poco vehemente en la exposición -de verdad, lo digo con el alma en la mano-, y veo que esta revista, que es de la Junta, va en la misma línea. Me parece que decir: eso lo tienen que hacer los Ayuntamientos, y eso, bueno, pues, salimos del paso de

momento, pero yo creo que a todos nos tiene que quedar en la conciencia que ésa no es una respuesta que vaya a solucionar nada. Y yo les pido la....., hay... bueno, el Portavoz del CDS ya intervendrá, y después tendré ocasión de darle mi parabién, porque estoy totalmente de acuerdo -seguramente- con lo que él va a decir, o dirá muchas cosas más, porque sabe mucho también, y sé que quiere mucho a este tema. Y el PP, pues, espero que también me ayude, o nos ayuden, nos ayudemos todos a que algo de esto se pueda hacer. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Mire, señor Procurador, yo, desde luego, estoy seguro, y creo que todos estamos seguros de su bondad, de su interés y de su buen corazón, y que pone todo el corazón y todo el alma, si es preciso, para defender estos temas.

Pero, sinceramente, nuestro Grupo tiene que decir que no a esta Proposición No de Ley, porque como... vamos, usted ha dicho ya en su exposición, desde luego, estos temas ya, pues, son viejos, porque todos sabemos cuando empezó la enfermedad, que fue en Estados Unidos y en Irán; todos sabemos que se ha gastado muchísimo dinero en países como Inglaterra, que se gastaban al año 100.000.000 de libras para combatir el tema; ICONA en España gastó dinero también en el ochenta y dos cuando aquí entró la enfermedad... menos dinero, pero que al final han arrojado la toalla, porque se han dado cuenta que no se podía combatir esta enfermedad.

Es decir, claro, aquí ya, pues, nosotros entendemos que hay que distinguir en su Proposición No de Ley dos partes. Es decir, una, los estudios que hay que hacer, y lo que hay que hacer para combatir la enfermedad, que creo que todos estamos de acuerdo en que no se puede combatir. Y otro... otra parte de su Proposición No de Ley es la de cómo se retiran los olmos secos por el problema de la grafiosis.

Desde luego, es un tema, pues, que todos creemos que es grave, que la enfermedad ya, como he dicho, estamos seguros, y está seguro todo... vamos, países ya que han gastado más dinero que nosotros, en que no se puede combatir, y ahora quedaría el tema de cómo se retiran esos olmos secos.

La verdad es que a mí me consta que la Junta en los montes de su propiedad se están retirando, y me consta que la Confederación en los márgenes de los ríos lo está retirando. Entonces, aquí nos queda, pues, los clásicos olmos que tenemos en los pueblos, propiedad de Ayuntamientos o propiedad de particulares, pues, que no le retiran. Claro, al no ser una plaga, tampoco se les puede obligar a retirarlos. Entonces lo que hay que distinguir aquí es si ellos no les retiran porque... bueno, pues, no

tienen mucha sensibilidad... igual hay, incluso, y me consta que hay sitios donde prefieren tenerles allí. Es que hay que reconocer que son cadáveres, pero quizás alguno les mire de otra forma y crean que, bueno, pues, es una especie de escultura que creen que hace bonito al pueblo y les mantienen. Como también me consta -y a mí personalmente- que hay Ayuntamientos que han vendido esa leña y le sacan un dinero. Es decir, que, quizás, el que tenga olmos secos en estos momentos -que hay que partir de la base que la enfermedad no se puede combatir hasta ahora-, pues, quizás tengan unos ingresos económicos buenos si ellos deciden retirarles.

Por lo tanto, nosotros creemos que la Junta está retirando los olmos secos, la Confederación también me consta que los está retirando de las márgenes de los ríos, y nos quedan los particulares o las entidades públicas. Yo estoy seguro que cualquier Ayuntamiento que pida ayuda a la Junta para retirar los olmos... quizás no sea la ayuda por retirar los olmos, sino que para reponer, pues, tengan esa ayuda. Y es decir: si la madera vale dinero para chimeneas o para... me consta -que yo de este tema no entiendo y quizás los Procuradores firmantes de la Proposición No de Ley lo entiendan más-, que valgan para costeros en la misma, bueno, pues, también se pueden utilizar.

Es decir, yo comprendo su interés, señor Alonso, y comprendemos desde el Grupo Popular su interés y su, bueno, preocupación por este tema, pero creemos que la Junta lo está, en estos momentos, llevando a cabo, y que otra cosa es que nosotros queramos quitarlo de los pueblos, que no podemos obligar a quitarlo, y que, bueno, creemos que la sensibilidad o la preocupación, o el interés que tengan ellos de quitarlo o no quitarlo, pues, ya depende de ellos.

Le agradezco sus palabras, como no podía ser menos, pero, sintiéndolo mucho, le tenemos que decir que no. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de réplica, don José Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Muchas gracias. Gracias sobre todo por el tono, me parece que ha valorado por lo menos la sana intención. Yo no esperaba otra cosa tampoco, por... a tenor de lo que ya habíamos comentado antes.

Sinceramente, y no en plan latiguillo, sino en plan de entendernos, pienso que ustedes traían ya una decisión tomada y que no se pueden volver atrás. Me parece que no se habían visto bien todas las cosas, aunque a mí me hubiera gustado poder llegar a algún encuentro, por lo menos en alguna cosa, porque no pretendo sacar una... adelante. Nuestro Grupo no lo ha pretendido nunca -lo hemos comentado-, sino algo que... Mire, a mí, concretamente hace poco, pues, una persona que ha vivido mucho en Europa me decía que era un tema que había

que abordar cuanto antes, fue una de las ideas, pero que había que abordarlo a tono, a tono de integración y de coordinación.

Aquí en esta revista que les he dicho hay un bonito relato literario de ficción, casi a lo Fernández Flórez, de recuerdos de una olma malograda, muy bonito, en que no solamente se hace una cuestión literaria, sino que se va descargando detalles científicos en ello, y está bien tratado. La dice: "tan solo deseo que mi desgracia sirva se estímulo para que quienes nos cuidan... para quienes nos cuidan, y que las cosas cambien a partir de ahora. Pero qué...". Bueno, habla de que la van a trocear, y que se sacrifica en ese troceo que van a hacer de ella para meterla en el fuego, para... se sacrifica en aras de que se salven otros compañeros presentes o futuros.

Miren, vamos a ser realistas, como no haya alguien... yo digo la Junta, porque creo que es la que me queda aquí, una coordinación de Ayuntamientos sin alguien que sea creativo, que tome la iniciativa. Decir que los Ayuntamientos... se podrá hablar en dos o tres, pero los demás... Algunos Ayuntamientos se preocupan más del jardín que tienen en el centro, porque son de olmos. El problema no es ése. El problema es la desaparición de la especie, y eso está en pueblos pequeños, fundamentalmente, y en muchos caminos; yo no solamente lo he visto en Castilla y León, sino que yendo desde Sanabria a Portugal, pues, hay una ribera, y en los primeros pueblos de Portugal más todavía, de cadáveres allí de pie que, sin metáfora ninguna, están contagiando constantemente el ambiente a estos árboles, y a otros árboles, que curiosamente ya se ha constatado.

Bueno, yo me remito a los hechos, a lo que he visto, y además, yo, a los científicos que he consultado me han dicho que sí. Y que si el árbol, el negrilla... el castaño también lo está acusando; en el Bierzo, donde nosotros podemos constarlo, casi no queda un castaño sano ya, y ahí, además de la estética, está la riqueza también de la producción de castañas. Pero en el olmo, concretamente, que como no se queme la madera -la queme quien la queme, me da igual, no se trata de montar incineradores; ojalá la vendan, les valga dinero y encima la quemem-, como no se queme, como no se saquen los tocones, como no se purifique la tierra en todo alrededor, no es que ya ese árbol lo salvemos, es que ahí no se podrá... las nuevas ramas de olmo que surjan no vivirán, vivirán tres años.

Pero, claro, es que eso se puede sanear, hay posibilidad de sanearlo, no... Cuesta mucho dinero, me dice usted. Naturalmente, como cualquier... desterrar cualquier enfermedad cuesta mucho dinero; a ver si no está costando dinero el SIDA, para no hacer casi nada. ¡Hombre! somos... estamos tratando de personas, ¡claro!, y los árboles son árboles, son seres vivos, que influyen en las personas, que nos purifican el ambiente, que nos transforman el oxígeno, que nos dan vida. Y que las... entre eso y las lluvias ácidas, y eso, pues, nos resignamos. Eso es otra especie de noventa y ocho, y lo dejamos ahí todo. Si ésta es mi preocupación, y que esto

no despierte en unas Cortes, para sugerir o pedir a la Junta, solamente pedirle, que sea ella quien encabece una preocupación.

Me dice usted: ¡hombre!, es que hay muchos... en los montes públicos. Bueno, si eso es bueno; hay todavía algunos que no se hace, pero bueno, está bien, si yo no digo que no se esté haciendo nada.

En los montes privados. Pues, oiga, sí. Cuando hay una epidemia, ¿no entramos en las casas y las ponemos en cuarentena? Pero, ¿qué pasa? Yo a un señor no puedo entrar en su finca, pero si sé que en su finca hay una cosa que ha estado infectando, ¿cómo que no puedo yo? Habrá que proclamar primero el texto legal oportuno, el Decreto oportuno. Pero ¿cómo que no? Si hay la versión también social del capital privado, ¿o no? Tiene una funcionalidad social, y desde ahí la autoridad pública puede actuar; tendrá que recurrir a los medios que tenga a su alcance o crearlos. Pero es que nadie más, nadie más que la Comunidad Autónoma, que tiene la competencia en este ambiente, puede hacerlo. A lo mejor habrá que reclamar del Ministerio de Agricultura o de... también, no lo sé, ojalá, yo estoy ahí dispuesto lo mismo, de quien sea.

Pero metámonos en la cabeza, Señorías, se lo digo, metámonos en la cabeza, como la Junta no despierte esto, no coja el toro por los cuernos, y monte una iniciativa integrando a quien sea, moviendo a quien sea, contando con todos, para hacer algo, nadie va a hacer nada. Y el resultado, mire, las generaciones futuras -yo al menos voy a conservar esta Proposición No de Ley-, las generaciones futuras nos podrán demandar esto. No lo vamos a solucionar nosotros aquí, pero hagamos algo, apoyemos a la Junta para que pueda hacerlo. Si a lo mejor los honores se los va a llevar la Junta, estupendamente, pero que se haga.

Yo no sé, yo creo que la Junta... no se opone el derecho de propiedad privada a la función pública; le pongo ese ejemplo, es un ejemplo extremo, si hay un caso de meningitis se clausura, y cuando viene el cólera, pues, echamos a la gente, y se echa cal, y a veces ha habido que quemar casas. No estamos... es una caricatura, y es que, además, no tenemos la sensibilidad para la vegetación todavía que debiéramos tener, pero esperemos; nosotros, algunos ya no lo veremos -espero-, pero algunos pueden ver un... y contemplar un desierto que va a venir indefectiblemente, porque quienes pudimos en algún momento hacer algo, lo que pudiéramos, poquita cosa, no lo hicimos.

Y nada más es eso; no puedo decir más, porque no hay más argumentos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARRUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Gracias, señor Presidente. Gracias, Señoría, también por su buen tono.

Pero, vamos, yo quisiera que entendiese la postura del Grupo Popular en este tema. Es decir, usted nos ha puesto, nos ha leído primero lo de la revista esta, y le ha quedado una palabra siguiente, que además la olma estaba agradecida a que la quitasen del medio, que me parece que lo pone a continuación. Es decir, no sólo que, bueno, que la pobre se sentía allí como ya enferma y que ya no tenía..., pero que, además, casi estaba agradecida que se la cortasen y la troceasen.

Pero, técnicamente, y ya estudios hay, es decir, no contaminan; es decir, es que esos estudios que usted pone, también yo creo que hay estudios paralelos que dicen que eso no contamina. Es decir, es una enfermedad -y le repito lo que le dije antes-, es decir, es una enfermedad que ya viene de muy atrás, que aquí la Junta trabajó con el tema ya cuando empezó la enfermedad en el ochenta y dos. Cuando a Castilla y León llegó en el ochenta y cuatro, nos consta que la Junta de Castilla y León... no está aquí el responsable de entonces, pero yo sé que don Jaime González, que es sensible a estos temas, hizo lo imposible por solucionar este problema; y el Ministerio del ICONA, que puso dinero para hacer lo imposible para solucionar este problema, y que, al final, tuvieron que arrojar la toalla porque el problema... la enfermedad no se podía solucionar. Es decir, yo comprendo su interés y nosotros tenemos ese mismo interés, pero hace falta saber si es que se puede solucionar la enfermedad. Como usted dice, el caso del SIDA, se lo iba a poner yo ese ejemplo también; una enfermedad que en estos momentos... que quizá cuando se sepa dónde hay que pinchar y qué es lo que hay que pinchar allí se solucione el problema. Hasta ahora, es que el problema que tenemos con esto es que no sabemos qué es lo que hay que pinchar para solucionar la enfermedad.

Y, claro, la Junta de Castilla y León en estos momentos está trabajando con la Escuela Politécnica Agraria de Palencia, y está -para el chancro- con la Comunidad de Coruña, el Centro Forestal de Investigación ... de Pontevedra. Es decir, que no está parada, es decir, está trabajando en los estudios que haya, y cuando llegué una solución -que Dios quiera que sea pronto-, pues la pondrá en marcha. El problema es que en estos momentos no podemos tener... no tenemos la solución para combatir esa enfermedad.

Entonces, claro, queda el otro problema, que es ¿cómo quitamos del medio esos cadáveres -me atrevería a llamar-? Que es grave, y quiero decir que en algunos sitios quizá les parezca bonito conservarles y en otros sitios nos parece feo. Yo, en mi zona se han quitado, se han vendido para madera, se han pagado bien, y, bueno, hasta ahora no se ha recurrido a la Junta, me consta que no se ha recurrido a la Junta para que les dé una ayuda para quitarles.

Pero que yo estoy seguro que ayuntamientos que tengan problemas para, una vez quitados, reforestar, seguro que, planteando ese tema, la Junta les ayuda para reforestar, porque hay una Orden de Reforestación.

Y, claro, lo que yo quiero que quede bien claro aquí es que la postura del Partido Popular no es decir que no a la Proposición No de Ley. Como yo estoy seguro que usted no presenta la Proposición No de Ley para que..., es decir, la presenta porque lo siente, y nosotros, pues, también le digo esto de que no, porque creemos que no es necesaria, es decir, que se está haciendo ya por parte de la Junta, quitando esos olmos secos. Y me consta que la Confederación está trabajando también en el tema.

Los temas de particulares ya, pues -como le digo-, la Ley de Montes actual en los artículos... me parece que son 65 y 66, al no ser una plaga, no te permite entrar ahí a cortar. Y como, científicamente, no propagan la enfermedad, ya es la sensibilidad de los particulares de que les parezca más bonito quitarlos o menos bonito, yo creo que mecanismos tienen para poder quitarlos, utilizarlos para las chimeneas o para los maderistas, que yo sé, que me consta que hay gente que le interesa comprarlos. Ahora, de la forma que usted lo plantea, que la Junta haga algo para solucionar el problema, le repito: si es que ya se ha hecho antes, si es que la enfermedad no es de ahora, ya es de antes, y yo creo que se han hecho todos los esfuerzos que había que hacer antes y ahora para solucionar el problema, pero que no se puede solucionar. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, don José Luis Sagredo tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Pero esta Proposición No de Ley, quiero significarle que tiene tres enmiendas del Grupo Centrista que, realmente, obligaban a hacer un debate absolutamente diferente que el que ha hecho Su Señoría...

Ya, ya. Si no me extraña que no lo tenga, porque...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Perdón. Este Presidente no tenía aquí conocimiento de las enmiendas del Procurador del Centro Democrático y Social. Pero si existen las enmiendas, pues ahora tiene un turno para defender esas enmiendas, lamentando el error involuntario.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: De acuerdo, Presidente. No importa mucho, porque después de escuchar las apasionadas reflexiones del Portavoz de los proponentes, voy a solicitar que se retire la Enmienda número 1, porque nuestra intención no ha sido más que elevar el ámbito de la Proposición. Ya digo, parece que se consideren orgullosos -y natural- de que residen en El Bierzo, y que El Bierzo es una región bellísima, privilegiada, y yo creo que descuidada; descuidada por quien tenía que cuidarla, por quien tiene responsabilidades para cuidarla.

Pero pido al señor Presidente que se retire la Enmienda número 1. Y que en la segunda, que intenta de una

manera clara decir que en el ámbito de la Comunidad, yo les pediría a los proponentes, desde el Grupo Parlamentario Centrista, que, con objeto de dar ya una dimensión más amplia, en ese apartado primero se diga: "arbitrar urgentemente los medios materiales y de personal para realizar una monda radical de los árboles secos en la Comunidad Autónoma", eliminando castaños y olmos, por entender que de esa manera... porque estoy convencido que no solamente lloran porque se hayan muerto los castaños y los negrillos, sino cualquier otro árbol. Porque la realidad... y en esa línea de reflexión ya hemos dicho muchas veces que a las generaciones que estamos aquí nos ha tocado vivir en una época triste, cuando se mueren los olmos y también otras especies. Pero es una imagen yo creo que inevitable, que nos llevaremos bajo los cipreses, porque la realidad -y al oír la respuesta del Portavoz del Grupo Popular-, realmente yo creo que esto no tiene remedio.

Y diré dos cuestiones al efecto. Presupuesto tras presupuesto, desde el Grupo Parlamentario Centrista hemos propuesto a la Consejería de Medio Ambiente que se eliminen unas partidas, con objeto de eliminar los olmos enfermos, y que es conveniente ocuparse científicamente del asunto, porque el asunto no está cerrado, ni mucho menos. Claro, decir que esto es un tema viejo, lo que hay que decir es que es un tema viejo sin solución, no se ha dado solución. Decir que esto no es plaga, cuando se mueren todos los árboles, pues ¿qué es lo que tiene como respuesta una plaga? Y, desde luego, que los juristas de la Consejería, ya, no se hayan puesto a trabajar con objeto de ver los procedimientos para acceder a los olmos secos o a los árboles secos que pueden contaminar, aunque estén en una propiedad privada, pues, es un concepto de propiedad privada y de medio ambiente que realmente asusta, y yo no voy a detenerme ni un momento más.

Asusta pensar que si, efectivamente, esto puede ocurrir como está ocurriendo con cualquier tipo de especies, pues se puedan plantear esa barrera de la propiedad privada por encima de lo que es el interés general.

Pero, de todas las maneras, ustedes, en la Proposición y en el segundo apartado, hablan de que quieren conseguir una paulatina recuperación de estas especies. En esa revista que usted hace -que lo hace Tecnomedia, creo, y no es gratuita la referencia-, que se manifiesta en unas declaraciones creo que de uno de los máximos responsables de la Consejería, que esta Consejería no solamente se va a limitar a que no se extingan las especies, sino que va a recuperar especies. Y resulta que lo que ustedes piden en el apartado segundo es precisamente lo que dice la revista, pero no lo que dice el presupuesto, y, desde luego, no lo que piensa, desgraciadamente, el Partido Popular.

Con este asunto, el Grupo Parlamentario Centrista ha solicitado -como saben Sus Señorías- dos comparencias al Consejero, para que nos hable de qué actuaciones

tenía previstas para este asunto. Les voy a recordar -todos ustedes fueron testigos- de que en la primera comparencia fue tan... la contestación fue tan absolutamente insatisfactoria que aquella misma tarde pedimos la segunda convocatoria, la segunda comparencia, con objeto de que, transcurridos los siete, ocho, o nueve, o diez meses, los récords que normalmente -y felicito al Presidente, porque con la ayuda de no sé quién mantiene unas cuotas de rapidez que no son fácilmente imitables-, pues, a ver si en esos meses habría la posibilidad de preparar un programa. Pero ese programa sólo está citado en la revista; no hay comparencia al respecto que nos cuente qué es lo que se ha hecho para que esto pueda hacer... Y es lo más fácil, que es retirar los olmos muertos o retirar los árboles puestos de pie.

Hombre, hablar de que, efectivamente, si la madera contamina o no, yo creo que eso ya está absolutamente resuelto por los técnicos. Claro que contamina, Señoría, claro que contamina. El pensar que se deja como escultura, yo no digo que en algún caso y con un tratamiento muy sofisticado se pueda llegar a ese... Yo, desde luego, no estoy cerrado a que se pueda buscar una solución en algún caso singular, muy extraño, como conozco algunos y están bien tratados -concretamente en Soria-, pero lo de vender la leña y sacar el dinero, poner como elemento fundamental el que se puede sacar dinero de una madera enferma, que puede contaminar, pues yo creo que, realmente, no tiene contestación.

Yo me voy a quedar, Señoría, con pedirle a su Grupo que acepte la Enmienda número 2, que realmente abre el ámbito a la Comunidad, eliminado castaños como negrillos para dejar todas las especies. Agradecerles su sensibilidad y decirles que en otra Legislatura ojalá tengan más suerte que la que hemos tenido en ésta para este asunto tan importante. Nada más, Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMÁ BARUQUE): Gracias, Señoría. El Procurador proponente tiene el turno para fijar su posición respecto a las enmiendas del Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Sagredo. No esperaba yo menos de la sensibilidad que usted ha demostrado siempre y que a mí me ha atraído siempre que usted ha actuado, porque compartimos... es verdad, es verdad, las cosas que son verdad hay que decir las... entonces, siempre ha tenido esta preocupación, a mí eso me ha contagiado mucho; no me ha estimulado, en cuanto ya lo tenía también muy metido, pero sí que me ha agradado, y lo he visto con hechos.

Entonces, por supuesto que no hay ninguna dificultad en asumir... Me parecen muy razonables las enmiendas que usted ha dicho. Tampoco hubiéramos tenido ningún inconveniente en admitir la primera, porque es fruto de una situación subliminal: uno habla desde donde está; hubiera podido decir desde Sanabria, desde cualquier

sitio. Entonces, me parece perfectamente bien, y las acogemos, y estoy totalmente de acuerdo con las reflexiones que ha hecho.

Yo pienso que no se puede decir que científicamente esto no... Mire, no: Eso científicamente está probado que se puede hacer; y el que diga lo contrario es que no lo tiene. La misma revista "Quercus", hablando de la actuación que se está haciendo en La Alhambra, termina: "Algún de estos olmos plantados...", o que..., esto de la Alhambra lo ha dirigido nada menos que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, es quien ha dirigido ese trabajo, por la importancia emblemática que tiene. Termina: "Algún de estos olmos, plantados en tiempos de Isabel II, tenían una edad de ciento sesenta y cinco años y un valor de 3,5 millones de pesetas". Ahí queda constancia, eso no es lo importante. "Todo el material podado y talado fue incinerado, con el fin de evitar contagios". Más claro, agua. A mí que no me vengan diciendo... ¡Hombre!, yo me he molestado, de verdad, soy una persona poco experta en los medios técnicos. Créanme, lo primero que hice cuando redactamos esta Proposición No de Ley, que ya fue -me parece- el veintiocho de octubre -ha tardado mucho en venir-, yo soñaba que en esta época íbamos a poder hacer algo, pero han pasado tres meses... Hice, pues, consultar enciclopedias, libros científicos, etcétera, y en todos, en todos se lo dice. Más; en el ejemplo que usted me ha citado, de Estados Unidos, de Canadá, me parece que es concretamente ..., si tienen especies nuevas ya resistentes es fruto de la investigación científica, y son especies de allí mismo que han vacunado. Claro, para eso tenemos la ingeniería genética incluso, que en las plantas se está aplicando. Hoy casi no hay nada imposible científicamente. ¿Cuesta dinero? No, es que, miren ustedes, en estas cosas el valor material del dinero, ya sé que cuesta mucho, ya sé que los presupuestos tienen que aprobarse y tienen que repartirse. Pues habrá que ver qué vale más. Será una cuestión de filosofía y de valoración. Para mí vale más un árbol que hacer no sé cuántas representaciones de folclore por ahí. Claro, cada cual tiene su valoración. Yo soy un humanista convencido y, como humanista convencido, hoy creo que los árboles forman parte de nuestra vida, sustancialmente unidos.

Entonces, mire, esas razones yo se las respeto, yo sé que usted lo hace con buena voluntad, soy consciente de su limitación en este momento también. Pero no... no son compatibles, no son compartibles, perdón, no son compartibles, aunque yo le agradezca el tono y todo el esfuerzo que ha hecho...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, Señoría. No se trata de reproducir el debate, sino de fijar la posición sobre las Enmiendas.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Termino, perdón. Por eso, la estoy fijando.

Entonces, por fin, perdón, incluso les incito a que, si esto no se aprueba, cojan ustedes la alternativa e inme-

diatamente hagan otra cosa. Las enmiendas, por supuesto -ya lo he dicho, me parece, inicialmente-, quedan plenamente aceptadas, y agradezco el esfuerzo de todos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Don Demetrio Espadas, para fijar la posición sobre el nuevo texto de la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que como no modifica en nada el texto, pues me tengo que ratificar en lo dicho anteriormente. Y yo, hombre, yo estoy seguro que después de las palabras de don José Luis Sagredo, yo estoy seguro que él, que fue en este área responsable en alguna época, estoy seguro que, si hubiese tenido una solución para evitar este problema y para arreglar este problema, lo hubiese hecho. Es decir, que aquí estamos con un tema que en estos momentos no tiene solución. Por lo tanto, me remito a lo que he dicho antes y, sintiéndolo mucho, tenemos que decir que no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, el Procurador proponente tiene la palabra, aunque yo creo que ya en el turno de fijación de posiciones lo ha hecho, pero tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Muchas gracias, Presidente, por la benevolencia, y perdóneme que antes me fuera ya... no ha sido mi intención robar... anticiparme a los demás. La postura está bien clara: aceptar las Enmiendas, por supuesto. Y solamente añadir que como nuestra filosofía es no ya la de prevenir o la de curar una enfermedad, que eso ya sabemos que no tiene cura, aunque en La Alhambra se está intentando, pero... una epidemia difícilmente se cura ya, pero nuestra filosofía va a prevenir y va a crear futuro. En esa filosofía no ha entrado el Grupo del Partido Popular. Parece que no hay nada que hacer. Nosotros creemos que sí que hay que hacer y, entonces, mantenemos nuestra Proposición con los ajustes del CDS en sus propios términos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley con las Enmiendas aceptadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Votos a favor, siete... seis... siete. Siete, siete. Votos a favor, siete; votos en contra, nueve; abstenciones, ninguna. Queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas cinco minutos.)